



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00141228- -UNC-ME#FCE

1ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas por el cual solicita ampliar y modificar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 401/2023 para la provisión de cargos de Profesores/as Auxiliares DS con asignación a la materia Contabilidad IV;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Auxiliares en sus distintas categorías;

Que se propone incorporar al llamado un (1) cargo de Profesor Asistente DS y transformar un (1) cargo de Profesor/a Ayudante B DS en Profesor/a Ayudante A DS (Resolución HCD N° 689/2023);

Que se ratifica la nómina de Observadores/as Estudiantiles Titulares y Suplentes y se acompaña una nueva nómina de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 19 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ampliar y modificar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 401/2023, en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/1988, propuesto por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO